

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados*25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales***VISTO**

La invitación recibida por el profesor Carlos A. Juárez Centeno, director de la Maestría en Relaciones Internacionales de este Centro de Estudios Avanzados, para participar en el Seminario organizado por el Centro de Estudios Internacionales del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la Federación Rusa, a realizarse en la ciudad de Moscú; y

CONSIDERANDO

Que es de interés del Centro de Estudios Avanzados participar en el Programa Académico Cultural que organiza el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la Federación Rusa;

Que el Reglamento General del CEA, aprobado por Resolución HCS N° 1346/2009, en su art. 7° inciso f) autoriza a delegar la representación del CEA en diversas instancias académicas;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE
ad referéndum del Consejo Asesor**

Artículo 1°: Delegar la representación del Centro de Estudios Avanzados al Prof. Abog. Carlos Juárez Centeno desde el 17 al 29 de mayo de 2015 para participar en el Seminario organizado por el Centro de Estudios Internacionales del Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la Federación Rusa, a realizarse en la ciudad de Moscú.

Artículo 2°: Disponer que el Prof. Juárez Centeno deberá presentar un informe escrito a la Dirección dando cuenta de lo actuado en las funciones delegadas, según lo establece el art. 7°, inciso c) del Reglamento General del CEA.

Artículo 3°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS
MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°: 100/2015

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba